



Ley 21282

DECLARA EL 19 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL
CONTRA EL FEMICIDIO

MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Publicación: 10-NOV-2020 | Promulgación: 03-NOV-2020

Versión: Única De : 10-NOV-2020

Url Corta: <http://bcn.cl/2m59w>



LEY NÚM. 21.282

DECLARA EL 19 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL CONTRA EL FEMICIDIO

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley iniciado en una moción de las Honorables Diputadas Loreto Carvajal Ambiado, Daniella Cicardini Milla, Maya Fernández Allende, Marcela Hernando Pérez, Carolina Marzán Pinto, Claudia Mix Jiménez, Ximena Ossandón Irarrázabal, Alejandra Sepúlveda Orbenes y Gael Yeomans Araya y del diputado Pablo Vidal Rojas,

Proyecto de ley:

"Artículo 1.- Objeto de la ley. Esta ley tiene por objeto conmemorar el día 19 de diciembre de cada año como el Día Nacional Contra el Femicidio, con la finalidad de visibilizar este delito como la forma más extrema de violencia contra las mujeres, y de dignificar la memoria de quienes han sido víctimas de femicidio, reconociendo a su vez el aporte del movimiento feminista en la erradicación de la violencia contra las mujeres en nuestro país.

Artículo 2.- Declárase el 19 de diciembre de cada año como el Día Nacional Contra el Femicidio.

Los establecimientos educacionales, las organizaciones sociales y de la sociedad civil podrán realizar actos y/o actividades conmemorativas en esta fecha, contribuyendo especialmente a prevenir y erradicar toda violencia contra las mujeres y como una forma de reparación digna para quienes han sido víctimas de femicidio."

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, 3 de noviembre de 2020.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Mónica Zalaquett Said, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género.- Hernán Larraín Fernández, Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- María Carolina Cuevas Merino, Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género.